

INFORME EJECUTIVO OBJETIVO MINISTERIAL – HONORARIOS	Número ID	ASEG-08
	Fecha	12/04/2021

I. CONTEXTO

1. Materia: Gestión de Personas.
2. Alcance: Enero a diciembre 2020.
3. Objetivo General: Auditar el proceso de contratación de honorarios y la correspondiente documentación de respaldo, la publicación en el sistema SIAPER, el proceso de cálculo y pago de la prestación del servicio, durante el año 2020.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
0	3	0	3

III. TEMAS RELEVANTES

Número	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA
1	<p>Libros de Honorarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observa en el libro de honorarios de marzo 2020, 177 registros del año 2017 y 1 del año 2018, pendientes de regularizar. Asimismo, se verifica inconsistencia en el monto total de la retención de impuesto registrada. - Por otra parte, en el libro de honorarios de diciembre 2020, se encuentra un registro de enero 2020 que, además, no tiene la retención del impuesto correspondiente. <p>Anexo 1.</p>	<p>Se recomienda definir controles asociados a la elaboración y registro de los servicios en el Libro de Honorarios del sistema SIGFE, de manera de hacer eficiente este auxiliar contable.</p>
2	<p>Informes de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2020, del total de 51 honorarios de la muestra, se detectaron 6 informes repetidos de un periodo a otro, modificándose solo la fecha de emisión, situación que ha sido observada por la contraloría en revisiones sobre esta materia. - Se observa un informe del mes de marzo repetido del mes anterior, que no está firmado por el prestador de servicios ni por la jefatura y cuyos honorarios fueron pagados. 	<p>Se sugiere reiterar las condiciones relativas a la presentación de los informes de manera dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, respecto de la autorización por parte de la jefatura de las actividades realizadas, para proceder a hacer el pago de los servicios correspondientes.</p>

Número	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA
	- Se observa un informe del mes de septiembre sin firma del prestador de servicios y del Seremi, y cuyos honorarios fueron pagados. Anexo 2.	
3	Registro de Contratos en la Contraloría General de la República CGR. De los registros de Contratos de Honorarios ingresados en el sistema SIAPER de la CGR, 39 no cumplen con el plazo de 15 días establecidos para estos efectos. Anexo 4.	Definir controles para dar cumplimiento al plazo de 15 días para hacer el ingreso de los contratos de servicios a honorarios al sistema SIAPER de la CGR.

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.

Sistema de Control Interno que Requiere Mejoras

V. CONCLUSIONES

En relación con el objetivo de la auditoría, se evaluó el proceso de contratación de honorarios y la correspondiente documentación de respaldo, la publicación en el sistema SIAPER, el proceso de cálculo y pago de la prestación del servicio, durante el año 2020, a través de una muestra representativa. En este sentido se concluye que se cumple razonablemente con los procedimientos definidos y la normativa legal vigente en el periodo del alcance.

No obstante, se verifican debilidades en el cumplimiento de normas asociadas al proceso honorarios que indican que algunos controles fueron insuficientes en el periodo auditado.

Dado lo anterior se deberán tomar medidas para mejorar los controles que permitan subsanar las debilidades detectadas, de manera que no se repitan.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

		
María Luisa Torres T. Auditora	Jefe Unidad Auditoría	Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría
Ejecución e Informe Final		Planificación y Supervisión
12-04-2021		12-04-2021